LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES
Área de Control Interno

"Implementación del Control Interno (Fases Planificación y Ejecución) en los procesos de Inversión Pública y Contratación Pública"

Meta 1: del 01 enero al 31 de julio

Meta 2: del 01 enero al 31 de diciembre

Control Interno,
comprometidos con una
gestión pública más eficiente

PI | Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal

Identificación del Problema

Problema General

Bajo nivel de eficiencia y transparencia en la gestión pública de los Gobiernos Locales para la provisión de servicios públicos de calidad que la ciudadanía demanda

Descripción del problema

Nivel por Tipo de Entidad	IISCI Promedio
Municipalidades Distritales	0.20
Municipalidades Provinciales	0.15
Promedio	0.25

Fuente: Documento de Medición de la Implementación del Sistema de Control Interno

Principales problemas respecto al proceso de Contratación Pública

Porcentaje de municipalidades que cuentan con lineamientos internos en materia de Contratación Pública

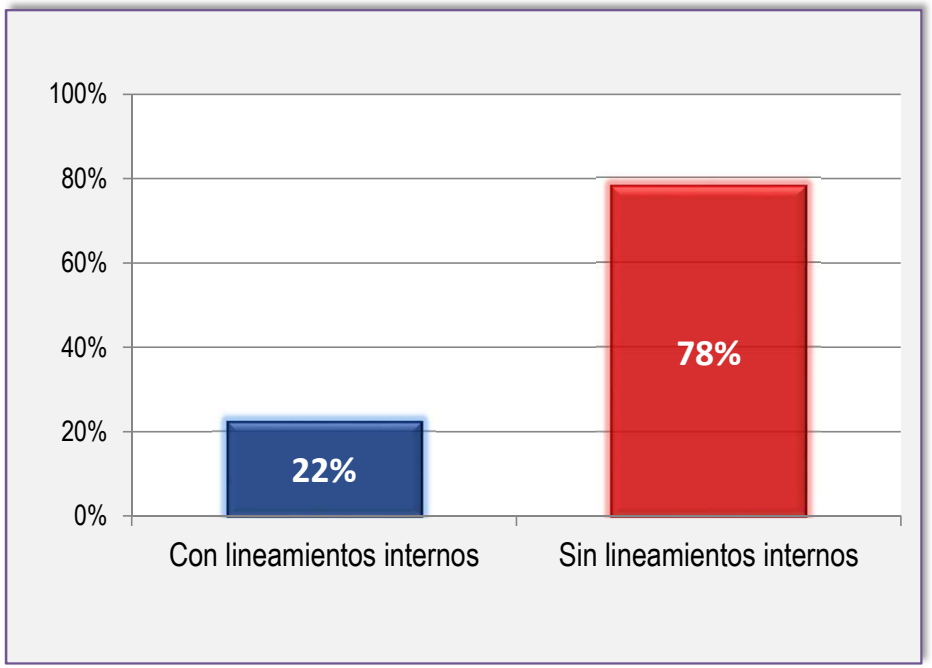

Fuente: Resultados del autodiagnóstico (Meta 17 y 28 del PI 2016)

Porcentaje de municipalidades con todos sus profesionales y/o técnicos que laboran en el OEC cuentan certificados por el OSCE

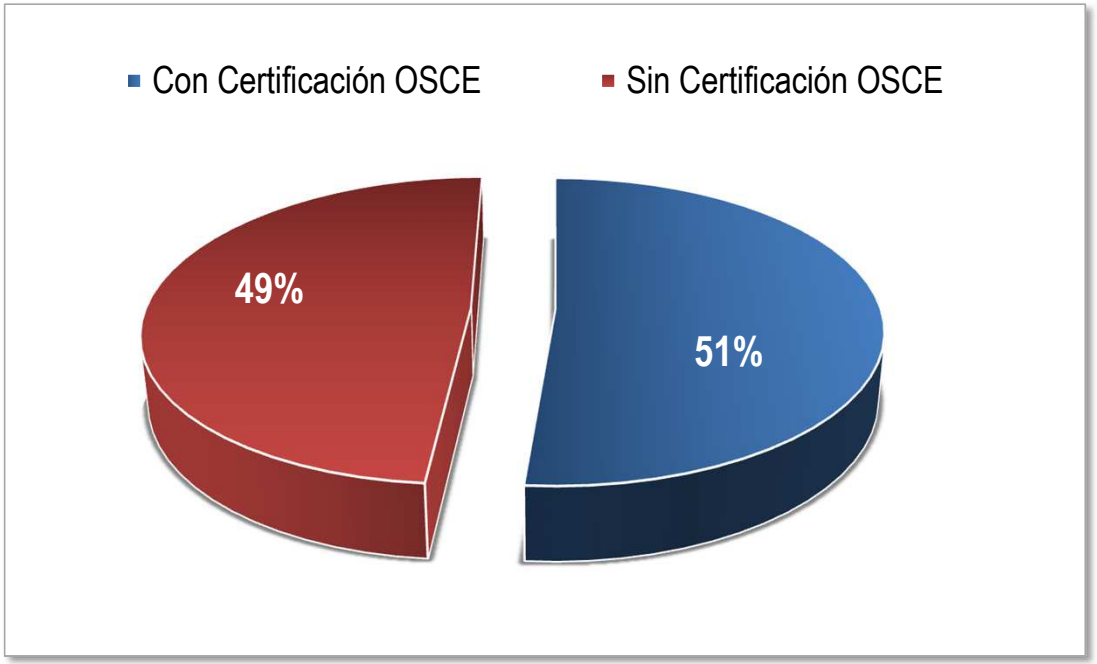

Fuente: Resultados del autodiagnóstico (Meta 17 y 28 del PI 2016)

Principales problemas respecto al proceso de Inversión Pública

PIP poco precisos y de baja calidad, lo que genera mayores costos en las etapas subsiguientes

Inversión pública no está orientada a los sectores estratégicos no toma como base los instrumentos de planeamiento o gestión

No a todos los PIP viables se les programaron recursos lo cual podría deberse a los limitados recursos públicos disponibles, al deficiente diseño de los proyectos, entre otros factores

Alta atomización respecto a PIP viables

La atomización es > mayor en las Municipalidades Provinciales

El 38% de sus PIP están en el rango 3

solo el 1.1% de proyectos de gran envergadura;

Municipalidades Distritales

42% de sus PIP en el rango 2

solo el 0.6% de proyectos de gran envergadura.

Rango 3:
Monto de inversión de S/ 500 mil a < S/ 1.2 millones

Rango 2:
Monto de inversión de S/ 100 mil a < S/ 500 mil

Presentación de la Meta

MUNICIPALIDADES:
Ciudades Principales Tipo A: 40
Ciudades Principales Tipo B: 210

COBERTURA:
250 municipalidades a nivel nacional

FECHA DE CUMPLIMIENTO:
31 de julio de 2017
31 de diciembre de 2017

Objetivo de la meta de Control Interno

Que las municipalidades:

- Conciban al control interno como una herramienta que las ayudará a optimizar su gestión, mitigando riesgos, irregularidades y actos de corrupción.
- Implementen el control interno en la fase planificación y Ejecución del proceso de contratación pública y inversión pública.
- Generen una cultura de control interno.

Control Interno, comprometidos con una gestión pública más eficiente

PI | Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal

Actividades para el cumplimiento de la Meta 1: al 31 de julio

Actividad 1
31 de marzo

- Remitir (Anexo 05)
- Asignación de Roles SISESCI:
  - Líder de Equipo
  - Encargado de procesos de Contrataciones e Inversión Pública

Actividad 2
28 de abril

- Elaborar Reglamento del CCI

Actividad 3
28 de abril

- OEC Registra Diagnostico y Plan de Trabajo en Aplicativo SISESCI

Actividad 4
28 abril

- Líder de Equipo Registra y/o actualiza Información SISESCI

Actividad 5
30 de junio

- Elaborar Diagnostico del CI Proceso de Inversión Pública

Actividad 6
31 de julio

- Elaborar Plan de Trabajo del CI Proceso de Inversión Pública

Actividades para el cumplimiento de la Meta 2: al 31 de Diciembre

Actividad 1
30 de noviembre

- Ejecución del 20% de las Propuestas de Control Inversión Pública

Actividad 2
30 de noviembre

- Ejecución del 100% de las Propuestas de Control Contratación Pública

Actividad 3
30 de noviembre

- Actas de sesión del Comité de Control Interno (05 actas)

Actividad 4
07 de diciembre

- Reportes de evaluación (02 reportes) Inversión Pública

Actividad 5
07 de diciembre

- Reportes de evaluación (03 reportes) Contratación Pública

Actividad 6
30 de noviembre

- Evidencias de Difusión del control interno (05 evidencias)

Beneficios del cumplimiento de la Meta

LOGRAR
OBJETIVOS Y METAS

PROMOVER
DESARROLLO ORGANIZACIONAL

FORMENTAR
LA PRÁCTICA DE VALORES

ASEGURAR
CUMPLIMIENTO NORMATIVO

PROMOVER
LA RENDICIÓN DE CUENTAS

PROTEGER
LOS RECURSOS Y BIENES

CONTAR CON INFORMACIÓN
CONFIABLE Y OPORTUNA

LOGRAR EFICIENCIA
Y TRANSPARENCIA EN OPERACIONES

REDUCIR
RIESGOS DE CORRUPCIÓN

GENERA
CULTURA DE PREVENCIÓN

CONTROL INTERNO
SISTEMA INMUNOLÓGICO
DE LA ENTIDAD

Recomendaciones Finales

1. El Alcalde debe liderar el proceso para el cumplimiento de la meta.
2. Utilizar la Guía Metodológica y para el cumplimiento de la meta
3. Participar activamente en las capacitaciones convocadas por la CGR
4. La información de la meta debe ser enviada en los plazos establecidos a fin de que sea revisado por el Departamento de Control Interno de la CGR
5. Mantener comunicación permanente con el equipo técnico de la Contraloría – Departamento de Control Interno.
6. Para cumplir con la menta es importante trabajar en equipo.

Datos de contacto

Contacto	Nombres y Apellidos	Teléfono fijo (anexo)	Correo electrónico
Responsable del Equipo	Juan Carlos Cuadra Ali	3303000 (3110)	jcuadra@contraloria.gob.pe
Coordinador del equipo	Freddy Escalante Álvaro	3303000 (3112)	fescalante@contraloria.gob.pe
Miembro	Elva Nancay Dolores	3303000 (3112)	enancay@contraloria.gob.pe
Miembro	Marisabel Miranda Salas	3303000 (3112)	mmiranda@contraloria.gob.pe
Miembro	Vanesa Castro Velapatiño	3303000 (3112)	vcastro@contraloria.gob.pe
Miembro	Sandra Fernández Osorio	3303000 (1363)	sfernandezo@contraloria.gob.pe

……..GRACIAS POR SU ATENCIÓN